

18 de Diciembre de 2004



AUFOP

Asociación

Estatuto

Órganos colegiados

Hacerse socio

XI CONGRESOREVISTA
INTERUNIVERSITARIA

Consejo de Redacción

Último Número

Números publicados

Normas de publicación

REVISTA ELECTRÓNICA

Consejo de Redacción

Último Número 

Números publicados

Normas de publicación

RECURSOS

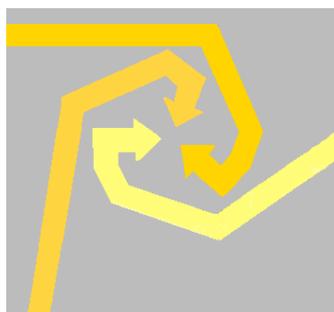
ENLACES

Revistas

Webmaster

Navegadores 4.0 y superiores
Resolución 800 x 600

» AUFOP » R.E.I.F.P. » números » revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado, 5(1) » artículo



D.L. VA-369-99

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado

Continuación de la antigua Revista de Escuelas Normales

ISSN 1575-0965

**Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1),
(2002)**

Variables que sustentan la convivencia en los centros educativos

Rincón Igea, Benito del
Universidad de Castilla-La Mancha

Resumen:

La convivencia en los centros educativos no se consigue únicamente con la acción directa sobre los fenómenos de relación. Se fundamenta, sobre todo, en las respuestas que los profesores somos capaces de dar a las distintas variables que configuran la actividad escolar. Las formas de tutoría y disciplina, las propuestas metodológicas y evaluativas, la atención a la diversidad, la motivación y, por supuesto, un trabajo sólido en valores, pueden facilitar un clima de convivencia en los centros. Desde una visión preventiva, esta comunicación presenta algunas opciones prácticas, en cada uno de los ámbitos citados, para un mejor desarrollo individual y social del alumnado. Incide, al mismo tiempo, en el papel nuclear que desempeña la figura del educador.

Abstract:

Living together in educational institutions is not only readied by the direct action on relationship phenomenons. It is mainly based on the replies teachers are able to give at the different variables that are involved in scholarly activities. Tuthory and discipline forms methodology and evaluation proposals, diversity attentions and, of course, a hard work on values, can wake school living easier. From a preventive point of view, this communication show us in each one of the mentioned ambits, some practical options in order to improve the personal and social pupils development. At the some time, this communication is closed to the nuclear role developed by the educator image.

Descriptores (o palabras clave):

convivencia; prevención; diversidad; metodología

Introducción

Los fenómenos educativos son altamente complejos. En ellos se dan cita muchas variables de forma simultánea e interactiva. Por eso, cualquier modificación que pretendamos introducir en alguno de los elementos, que los constituyen repercute ineludiblemente en los demás ya que se encuentran interconectados y son extraordinariamente dinámicos (Sanvisens, 1972). La perspectiva sistémica, formulada por Bertalanffy (1976), y compartida hoy por muchos autores, nos presenta un marco interpretativo coherente con la complejidad de las instituciones educativas y válido para situar la intervención de los equipos docentes.

Si nos planteamos cómo conseguir una mejora de las relaciones entre las personas que conviven en un centro educativo, no parece suficiente, aún considerando su importancia, que nos ocupemos estrictamente de los fenómenos de convivencia. Sería más acertado contemplar al mismo tiempo otras variables como las formas de trabajo, el enfoque de la disciplina, las valoraciones de los alumnos, la acción tutorial, la atención a la diversidad, etc. Éstas, modificadas estratégicamente y a la luz del objetivo enunciado, deberían generar un clima propiciador de una convivencia constructiva.

El enfoque sistémico es también la perspectiva desde la que se analizan y se valoran actualmente situaciones académicas desfavorables o problemáticas, aunque hagan referencia a un sólo alumno: la actitud del educador, las motivaciones que plantea y las formas de evaluación que

utiliza son, por ejemplo, elementos que condicionan el fracaso escolar de los estudiantes aunque, tradicionalmente, lo conectáramos de forma estricta a las capacidades cognitivas. Por otra parte, cuando introducimos cambios en determinados ámbitos de la realidad escolar con el fin de optimizar uno de ellos, suele ocurrir que los restantes resultan beneficiados en alguna medida; primero porque ha habido una revisión general, lo cual es siempre saludable y, en segundo lugar porque los educadores tienden a analizar globalmente las situaciones educativas, o sea, con el sentido de totalidad que les es propio.

Esta comunicación se desarrolla, por tanto, en el marco que acabamos de describir pues plantea algunas condiciones que serían facilitadoras de un buen clima de convivencia en los centros educativos. Dichas condiciones atañen a distintas variables o ámbitos de la estructura escolar: tutoría, valores, disciplina, motivación, diversidad, metodología, evaluación y profesorado. Concreta, pues, de forma muy sucinta, pautas para que estos espacios de trabajo contribuyan a fomentar un clima armónico entre las personas que conviven en las escuelas de Primaria e institutos de Secundaria.

1. ¿En qué medida la Tutoría puede favorecer la convivencia?

La Acción Tutorial viene a institucionalizar y programar el trabajo formativo que, permanentemente, los profesores tienen que llevar a cabo con sus alumnos. Para que el Plan de Acción Tutorial (PAT) sea útil, oriente la labor educativa y contribuya a mejorar el clima social de las instituciones escolares, deben cumplirse algunas condiciones:

Participación. Los tutores, todo el profesorado y los alumnos deben participar en la elaboración del PAT. Garantizamos así que sirva a los intereses y necesidades de las partes implicadas y que surjan compromisos duraderos de acción real. Si el alumnado de Secundaria, pongamos por caso, a través de un cuestionario manifestó interés por conocer otras culturas y la manera de relacionarnos con ellas, resultará motivador tratar ese contenido en el PAT y será más fácil que se asuman actitudes y comportamientos adecuados en el trato con personas de etnia distinta a la suya.

Formación de tutores. Para ser tutor es esencial la disposición favorable del profesor, aunque no es menos importante su formación. A juicio de Riart (1999) son necesarios conocimientos sobre dinámica de grupos, habilidades sociales, etapas evolutivas, etc. Consideramos, además, de vital importancia la formación de un seminario de coordinación de tutores, dinamizado desde el Equipo o el Departamento de Orientación y apoyado por el Equipo Directivo. La actividad de estos encuentros iría encaminada al intercambio de experiencias tutoriales, al contraste de pareceres y al diálogo compartido y comprometido para la mejora de las propias actuaciones. Sería, en definitiva, un espacio de concienciación sobre la importancia de la labor tutorial y de aporte de nuevas ideas y estrategias para su funcionamiento.

Implicación. Todo el profesorado tiene que colaborar en la consecución de los objetivos del PAT. Se trata de un programa cuya forma de implantación más eficaz es la infusión curricular. Podemos decir que a través de las CC Sociales o del área Plástica se puede incidir en la diversidad étnica y en los beneficios derivados del intercambio cultural. De la misma forma, si el tema tutorial programado es la capacidad de dialogar con los demás (compañeros y amigos, profesores, padres), todo el profesorado aprovechará las múltiples ocasiones que le ofrece la vida escolar para que sus alumnos ejerciten ese contenido prácticamente.

2. Educación en valores: fundamento de la convivencia

La educación en valores, como contenido tutorial y curricular, como programa paralelo y como eje transversal, puede contribuir eficazmente a la prevención de conductas disonantes o inadaptadas. Su acción se manifiesta a largo plazo, porque se apoya en los cambios de actitudes de las personas, los cuales se producen lentamente, entre avances y retrocesos y sobre todo en determinadas condiciones. Entendemos que una acción educativa fundamentada en valores, para que mejore la convivencia, debe tender hacia las siguientes metas:

Coherencia entre el juicio y la acción. Es una falacia creer que cuando un sujeto razona bien, por ejemplo, acerca de la tolerancia, será capaz de adoptar actitudes tolerantes ante determinadas formas de ser o actuar de los demás. Preparar el juicio moral es necesario, y lo avalan diversos autores (Puig, 1995), pero no suficiente. Es necesario, además, ayudar a la regulación de la propia conducta y a la acción práctica. En este sentido, aún contando con ejercicios de seguimiento y apoyo, debemos reconocer que, por suerte, existe un componente que podríamos denominar "opción personal" situado en lo más íntimo del individuo y que se mueve a impulsos de la razón, de experiencias gratificantes y de la identificación con un modelo - educador.

Formar personas autónomas. El fin último de la educación en valores consiste en lograr personas autónomas, que sean capaces de decidir "lo más conveniente" aunque no coincida con "lo más fácil", avanzando en sus decisiones desde motivaciones arbitrarias o normativas hasta planteamientos aloécnicos e ideales. Así, el niño o adolescente debe ir asumiendo que, a veces, es necesario sustituir intereses individuales por necesidades colectivas; por ejemplo, cuando en el patio de juego aparecen discrepancias con respecto al deporte a practicar, un alto estadio de madurez moral podría resolver la discusión adaptando la propias preferencias a las de sus compañeros.

Proporcionar actividades y espacios educativos adecuados para el ejercicio y la práctica de valores. Parafraseando a Piaget (1974, 12-17), podríamos decir que el enunciado de este apartado es un derecho del educando: no se trata sólo de adquirir conocimientos relativos a valores o de aprender a obedecer sino, sobre todo, de forjar "ciertos instrumentos espirituales" con un entorno educativo adecuado. No cabe duda que contextos de aprendizaje socializados, cooperativos, con posibilidades de decisión y márgenes de autonomía, participativos, donde se asumen responsabilidades, ofrecen más oportunidades de practicar los valores y son extraordinariamente ricos para el desarrollo del juicio moral.

3. Disciplina necesaria: ¿cómo prevenirla?

Las acciones de tutoría y las propuestas de educación en valores desempeñan un papel básicamente preventivo; sin embargo, tanto en las escuelas como en los institutos se producen hechos y circunstancias que necesitan una reacción inmediata porque se han transgredido las normas asumidas implícitamente por todos o expresadas en un listado. Es entonces cuando el educador tiene que inhibir o interrumpir esas conductas con la reprensión o el castigo, de forma que el "infractor" disminuya su tendencia a repetir las.

La advertencia verbal, el aislamiento, responder ante el grupo de los propios actos, reparar lo deteriorado, expulsión temporal y otras posibilidades intentan asociar "mal comportamiento" con la "sensación desagradable" o castigo, estableciendo como referente la "buena conducta" o conducta sociable (Gotzens, 1997). Ocurre, no obstante, que a menudo se establecen otras atribuciones: enfado del profesor, su capricho, acción seductora de otros compañeros, "el profesor le ha dado excesiva importancia al hecho", etc. con lo cual, la reacción del alumno, lejos de ser constructiva, se convierte en distante, desconfiada y solapada. Para que el desenlace del proceso no sea negativo y el tratamiento de la disciplina sirva realmente a los intereses de una mejor convivencia en los centros educativos, aportamos algunos supuestos que consideramos fundamentales:

Verlo todo, corregir poco y castigar muy poco. El educador debe conocer todo cuanto ocurre en el aula; tiene que corregir o aconsejar, si el alumno se halla en una mínima disposición y castigar únicamente en extrema necesidad y con garantías de éxito. A veces será muy oportuno posponer razonamientos sobre lo ocurrido hasta que las personas implicadas hayan recuperado su equilibrio anímico. Ese espacio de tiempo es oportuno también para recoger información sobre lo ocurrido, definir el problema y concretar propuestas de futuro, en la línea que plantea Gotzens (1997, 222 y ss).

Si se establecen normas, pocas y fundamentales. Cuando todo esta "legislado", el espacio para la espontaneidad y la creatividad es escaso; además, el objetivo consiste en no transgredir los mínimos escritos. En contextos no especialmente conflictivos, parece, pues, aconsejable establecer pocas normas y deducirlas a partir de un proceso participativo del alumnado (Del Rincón, 1998, 127 y ss). Sería deseable que, progresivamente, el colectivo asumiera en su conducta habitual lo regulado formalmente, de manera que el clima institucional y la necesidad de responder a las expectativas de los compañeros y del profesorado constituyeran el mejor recordatorio y estímulo para la acción.

"Programar" la disciplina. Si el educador reflexiona sobre las circunstancias que concurren habitualmente en el grupo de alumnos, con cierta facilidad precisará la conexión entre determinados hechos -desordenes, griterío, protestas- y las circunstancias causales que los provocaron. Igualmente, podría concretar los elementos situacionales que acostumbra a generar buen entendimiento, trabajo y cohesión grupal. En general, previenen la disciplina los factores siguientes: puntualidad y agilidad en el inicio de las tareas, buena preparación de las actividades y de los materiales necesarios, delegar tareas rutinarias, distribución de cargos para el caso de incidentes (pintura en el suelo, vidrio roto, accidente,...), evitar comparaciones, reflexionar sobre lo ocurrido en ocasiones anteriores, seguimiento cercano de determinados alumnos, promover el éxito de todos en alguna ocasión, comunicar las normas, etc.

4. Diferentes en el aprendizaje

La especificidad y diversidad de las personas debe enriquecer la vida humana, pero también observamos que, a menudo, dificulta la acción educativa porque ésta tiende a plantearse de manera uniforme y estandarizada. Aceptar y aprovechar la diferencia supone pensar en una escuela para todos y en dar a cada uno el "menú" de formación más adecuado atendiendo a su situación actual y a sus expectativas futuras.

La uniformidad ofrece seguridad y sensación de poder al educador. Contrariamente, si para respetar intereses y ritmos, los individuos de un grupo realizan actividades distintas al mismo tiempo y se induce un cierto desorden causado por las interacciones horizontales, las actuaciones espontáneas y la perturbación del silencio, el educador comenzará a sentir inquietud, a plantearse qué pensaría un compañero si se presentara en ese momento y a dudar, incluso, del aprovechamiento académico de sus alumnos. Pero, en realidad, es muy probable que los alumnos estén aprendiendo la autonomía de trabajo, el rendimiento en función de las propias capacidades, la ayuda mutua y otros aspectos que se encuentran en la base de una convivencia positiva; nos referimos, además, al buen clima de trabajo, equilibrio personal, satisfacción en las relaciones con los compañeros, etc. En general, podemos afirmar que los objetivos relacionados con la socialización de los individuos y la vida en común se consiguen más fácilmente en un clima de atención a las necesidades y peculiaridades académicas y personales de cada uno. ¿Cómo podemos manejar las variables relacionadas con la atención a la diversidad para que favorezca la convivencia en los centros educativos?:

Oferta educativa variada. Cuando las posibilidades de aprendizaje son diversas por el grado de dificultad, por las habilidades que se ejercitan, por los recursos necesarios, etc. los alumnos podrán encontrar con más facilidad lo más adecuado a sus intereses y necesidades. Con frecuencia, la discordancia entre oferta educativa e intereses del usuario da lugar a desmotivación que, a su vez, genera aburrimiento e indisciplina.

Diversificar la evaluación. Las estrategias que se utilizan para valorar los aprendizajes de alumnos se relacionan, frecuentemente, con el fracaso académico, aunque también pueden favorecer el éxito. Por ejemplo, una prueba única al final del trimestre o la falta de seguimiento durante este período académico suelen provocar un mayor número de suspensos. Por el contrario, la recogida de muestras de los trabajos del alumnado, su valoración constante y la comunicación paralela de avances o retrocesos ayudan a reconducir el proceso y a optimizar los aprendizajes mucho antes del veredicto final. Si tenemos en cuenta que el fracaso sistemático puede

desembocar en aburrimiento e inadaptación, parece importante dar preferencia a las formas de evaluación que se acerquen más al progreso real del estudiante y a su forma natural de aprender. Así, conviene tener en cuenta los tres tipos de contenidos, realizarla en distintos momentos y con densidad suficiente, con instrumentos diferentes y habiendo explicitado previamente los criterios que se van a tener en cuenta.

Fomentar el éxito y aprovechar el error. El educador debe programar una parte de las actividades al alcance de todos, de manera que cada uno pueda realizarlas a su propio ritmo. Aún así, el error se producirá con frecuencia porque es necesario para aprender, pero la confianza y las altas expectativas del educador no deberían disminuir por ello; más bien son ingredientes necesarios que las personas deben "saborear" al mismo tiempo que aprenden.

Compromiso de todos. Educar en la diversidad tiene que ser un compromiso, sin excepción, de todo el claustro. No es cosa del psicopedagogo o de una comisión encargada, sino de todos los educadores, ya que las propuestas educativas deben programarse de acuerdo con las múltiples "diversidades" del alumnado, es decir, en función de capacidades, etnia, clase social, expectativas futuras, necesidades prioritarias, etc. En la enseñanza obligatoria, se trata de alcanzar los mismos fines por caminos o itinerarios diferentes.

5. Motivar al alumnado.

Uno de los focos de indisciplina más frecuentes se encuentra en la escasa motivación de importantes bolsas de alumnado, sobre todo en edad adolescente. Atender a las distintas formas de motivación que cada uno precisa es poco menos que imposible, pero intentaremos trazar algunas líneas generales que se relacionan con la forma de iniciar y desarrollar las tareas y, también, con la propia actitud del docente.

Elementos para fomentar el interés desde la propia tarea. Contemplamos estas posibilidades entre otras: cambios metodológicos y organizativos frecuentes, previsiones de éxito en los ejercicios a realizar; autonomía de trabajo, siempre que se pueda; ofrecer la posibilidad de elección y de organizarse; conceder márgenes a los alumnos para hacer propuestas (salidas, visitas escolares, algunos contenidos a trabajar, etc); transmisión de los objetivos; abordar temas ya conocidos desde ópticas diferentes; relacionar los contenidos con los intereses y las experiencias de los alumnos; etc.

Actitudes del profesorado que incrementan la motivación. Hemos comentado ya la importancia de que el docente espere mucho del alumno y de su capacidad para aprender. Además, son importantes la buena relación y comunicación en el aula; reconocer los aciertos, aunque sean escasos; aceptar a cada uno como es y combinar la exigencia y el respeto a los distintos ritmos de aprendizaje.

Entornos educativos flexibles. A veces, la desmotivación de algunos alumnos ha llegado hasta tal punto que se acumulan deficiencias muy importantes de aprendizaje y problemas de convivencia o adaptación al marco escolar. En estos casos es pertinente organizar espacios educativos que presenten varias posibilidades de trabajo; talleres o centros de interés. Su misma estructura facilita la realización simultánea de actividades distintas y se respetan los intereses y ritmos de aprendizaje (Del Rincón, 1999). Estas estructuras se desmarcan del academicismo tradicional y resultan motivadores porque el alumno experimenta competencia, comprueba la utilidad de los productos que elabora y goza de autonomía.

6. Trabajar con otros

En los apartados anteriores hemos dejado entrever que no todas las propuestas educativas favorecen igualmente la relación entre las personas. Los contenidos que se priorizan, la disposición del grupo de alumnos, la secuencia de aprendizaje, las estrategias de trabajo y búsqueda de información, el grado de colaboración entre pares, etc. forman un conjunto de variables que el docente puede manejar en función de los objetivos propuestos y también con la intención de influir positivamente en los hábitos de convivencia del grupo. Así, por ejemplo, en una clase predominantemente competitiva, donde cada uno busca conseguir sus fines a cualquier precio, incluso suplantando los derechos de los compañeros, parece aconsejable introducir metodologías de trabajo en equipo para relacionar los propios logros con las aportaciones de los demás.

La coherencia entre los Proyectos Educativo y Curricular supone que si en el primero se concreta el objetivo fundamental de "aprender a vivir juntos", el segundo documento deberá apostar por sistemas de trabajo que permitan la interacción frecuente y que pongan en juego actitudes de diálogo, tolerancia, solidaridad, cooperación, integración, etc. Desde esta perspectiva, los mismos contenidos, trabajados con metodologías diferentes, contribuyen a alcanzar distintas finalidades educativas. En las líneas siguientes apuntamos algunas metodologías que pueden mejorar y acelerar el proceso de socialización de los participantes en el aprendizaje:

Trabajo en grupo y trabajo cooperativo. Aprender es un proceso personal que, frecuentemente, resulta más provechoso si se realiza en contextos interpersonales ya que obliga a confrontar puntos de vista, a responsabilizarse de tareas, a que colaboren sujetos de procedencia social o etnia diferentes y, al mismo tiempo, posibilita que el docente pueda observar el funcionamiento general del aula y dedicarse a la diversidad. Cuando el trabajo en grupo se desarrolla cooperativamente, el éxito de cada uno depende del éxito de los demás, con lo cual, se establece entre los sujetos una interdependencia positiva que equilibra la participación, distribuye el éxito, permite que cada individuo se ocupe del ámbito para el cual posee mayores competencias y contribuye a desarrollar actitudes positivas entre compañeros (Del Rincón, 2001). Si los estudiantes realizan un itinerario de estudio del medio natural con un informe final, cada componente del grupo puede encargarse de recoger datos diferentes: vegetación, paisaje, accidentes geográficos,... y el informe deberá componerse a partir de las respectivas aportaciones. El gran valor educativo que se deriva del ejercicio es evidente para el objetivo que venimos

persiguiendo: responsabilidad, diálogo y superación del conflicto, incremento de la tolerancia (Rué, 1991, 2003) e, incluso, se ha manifestado como herramienta muy potente para mejorar las relaciones interétnicas en contextos educativos multiculturales (Baraja, 1993). Parece ser que el hecho de compartir "con otros" el avance hacia metas fuertemente deseadas evita los prejuicios, mejora las actitudes y favorece la cohesión interna. En esta misma línea, puede ser conveniente transformar los juegos competitivos (fútbol, baloncesto, etc.) en juegos cooperativos, dejando que los mismos participantes hagan las adaptaciones pertinentes. Se impone, eso sí, una condición: nadie puede perder ni ganar (Aguilera y otros, 1994).

Proyectos de investigación. Son actividades colectivas que parten de un problema y tienen un propósito real que orienta los procedimientos y motiva el proceso. Dada una situación a resolver o el interés por conocer acerca de un determinado tema, se buscan los medios e informaciones necesarias y se desarrolla el ámbito escogido hasta conseguir un producto: la solución del problema planteado, el conocimiento de una técnica, un informe, etc. Cultivan la iniciativa, el diálogo, autonomía, la organización del grupo y la toma de decisiones grupal.

Concluyendo. El profesorado: la variable principal

Después de este recorrido por los espacios más relevantes que configuran el contexto escolar, se nos puede argumentar que hemos olvidado la variable más importante: el educador. En efecto, la tarea docente consiste en disponer todos los elementos del hecho educativo al servicio de las finalidades propuestas, entre las cuales debe figurar "aprender a convivir". El profesor debe preparar un entorno suficientemente enriquecedor con el que el alumno pueda interaccionar y convertirse en el artífice de su propio crecimiento, como individuo y como ser social.

Pero, además de ser el principal guía y organizador del proceso educativo, le atribuimos una responsabilidad no menos significativa: la de ser modelo. Aún sin proponérselo, es capaz de imprimir huellas imborrables en el carácter de sus alumnos y puede moverlos, progresivamente, hacia actitudes más solidarias, tolerantes, colaborativas, dialogantes, comprensivas, etc. Pero estos avances no suelen producirse de manera fortuita sino que vienen motivados por condiciones como las que hemos descrito en esta comunicación y por la persona del educador, siempre que se aproxime a estas características:

Coherencia. Lo que es y lo que hace debe estar en consonancia con lo que aconseja o sugiere. Su puntualidad, orden, optimismo, tono de voz, buen trato y dinamismo, por ejemplo, deben ser imagen real de las exigencias que plantea a sus alumnos cuando les pide que no lleguen tarde, que mantengan sus libros ordenados, que no se desanimen, que no griten, que se respeten y que sean ágiles en resolver los ejercicios. Un educador respetuoso, dinámico, optimista y tolerante, sólo con su presencia, favorece que en el grupo crezca el respeto mutuo, haya expectativas positivas y sea más fácil la comprensión.

Coordinación. El trabajo docente no puede darse en solitario. Es absolutamente necesaria la coordinación con el resto de los profesionales que trabajan en el centro y con las familias. Por ejemplo, las decisiones colegiadas sobre cómo tratar un caso de indisciplina manifiesta suelen ser más ajustadas que si se toman individualmente. Además, en el tema que nos ocupa, es evidente la necesidad de contar con el apoyo familiar para secundar las propuestas educativas generadas desde los equipos docentes. Cada vez está más claro que todas las instituciones educativas del entramado social deben hacer frente común para mejorar problemas cuyo origen se encuentra fuera de la escuela, aunque le afectan en alto grado.

Por último, no queremos cerrar esta comunicación sin recordar su objetivo fundamental y hacer una salvedad. Como apuntábamos al inicio, hemos pretendido aproximarnos a los fenómenos de convivencia escolar de forma globalizada, en el contexto de algunos ámbitos característicos de nuestras instituciones educativas. En este sentido, la profundización que hubiéramos deseado ha cedido terreno a la necesaria visión de conjunto.

Bibliografía utilizada

- Aguilera, B. y otros (1994). *L'alternativa del joc II. Jocs i dinàmiques d'educació per la pau*. Barcelona: Asociación Pro Derechos Humanos.
- Baraja, A. (1993). *El aprendizaje cooperativo. En Díaz-Aguado, M.J.; Baraja, A. Interacción educativa y desventaja sociocultural: un modelo de intervención para favorecer la adaptación escolar en contextos interétnicos*. Madrid: MEC.
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los Sistemas*. Madrid: FCE.
- Del Rincón, B. (1999). *Las unidades de adaptación curricular: motivación y evaluación. En Gairín, J. y Darder, P. Estrategias e Instrumentos para la Gestión Educativa*. Barcelona: Praxis.
- Del Rincón, B. (2001). *Educación de las actitudes y valores. En Del Rincón, B. (coord.). Presente y futuro del trabajo psicopedagógico*. Barcelona: Ariel.
- Del Rincón, B. (1998). *El psicopedagogo en el centre de Secundària. Suggestiments i propostes*. Barcelona: Estel.
- Gotzens, C. (1997). *La disciplina escolar*. Barcelona: ICE / Horsori.
- Piaget, J. (1974). *On va l'educació?* Barcelona: Teide.
- Puig, J. M. (1995). *La educación moral en la enseñanza obligatoria*. Barcelona: ICE / Horsori.
- Riart, J. (1999). *La orientación y la tutoría. En Arnáiz, P. y Riart, J. (comp.). La tutoría: de la reflexión a la práctica*. Barcelona: EUB.

Rué, J. (1991). *El treball cooperatiu*. Barcelona: Barcanova.

Sanvisens, A. (1972). *Métodos educativos*. *Revista Española de Pedagogía*, 18, Madrid.

Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 5(1), (2002)

Referencia bibliográfica de este documento:

Rincón Igea, Benito del (2002). Variables que sustentan la convivencia en los centros educativos. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 5(1). Consultado el 18 de Diciembre de 2004 en <http://www.aufop.org/publica/reifp/02v5n1.asp>

Este artículo ha sido consultado 621 veces

Recibido el 25/4/02
Aceptado el 15/6/02



AUFOP



WWW

Buscar

Translate

into english

Translate

Copyright © 1997-2004. Asociación Universitaria de Formación del Profesorado - Todos los derechos reservados